



Where the future is present.

LONNIE BURT, MS, RD, CD-N
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMIDA
Y NUTRICIÓN INFANTIL

BETH SCHIAVINO-NARVAEZ, E.D.D
SUPERINTENDENTE

POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE CARGOS POR COMIDAS

Es política de las Escuelas Públicas de Hartford permitir que los estudiantes carguen a su cuenta gastos de comida que después deberán ser reembolsados, en caso de que los estudiantes no tengan suficiente efectivo o fondos al momento de pagar. La política aplica solamente en las escuelas que operan un Programa Tradicional de Comidas Escolares del Departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés). En las escuelas que participan de la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés) todas las comidas son gratuitas. Las escuelas que operan un Programa Tradicional de Comidas Escolares del USDA cobran a los estudiantes un monto por las comidas basado en su elegibilidad. La elegibilidad de los estudiantes es evaluada anualmente a partir de solicitudes que son recibidas y procesadas por la Oficina central del Departamento de comida y nutrición infantil siguiendo las pautas del USDA.

Aquellos estudiantes que pagan precio completo por sus comidas y deban más de \$10.00, así como aquellos estudiantes que cualifican para comidas a precios reducidos y deban más de \$4.00, no podrán cargar a sus cuentas más comidas. Estos estudiantes que han alcanzado el límite de crédito permitido por el distrito serán provistos una nutritiva comida suplementaria fría hasta que se pague el saldo. La comida suplementaria fría consistirá de un sándwich de queso con pan integral, pasas, zanahorias frescas y leche baja en grasa. Los estudiantes que hayan alcanzado el límite de crédito del distrito podrán comprar comidas usando efectivo aunque el saldo pendiente no haya sido pagado.

Los estudiantes con saldos pendientes recibirán una notificación por teléfono y/o email a través del sistema School Messenger los lunes, miércoles y viernes por la tarde. Los estudiantes con fondos disponibles menores de \$2.00 recibirán una notificación por teléfono y/o email a través del sistema School Messenger los lunes por la tarde.

Las comidas suplementarias, también conocidas como comidas del límite de crédito, servidas a los estudiantes no serán cobradas como comidas reembolsables. Por el contrario, una vez que el estudiante entre su número de identificación en la sistema de cobro (POS system) y el/la cajero(a) determine que el estudiante ha alcanzado el límite de crédito y no tiene dinero para pagar por la comida, ésta será marcada en el sistema como un Desayuno/Almuerzo del límite de crédito.